

"QEWRCEK P'X~C'R-DNIEC'RQT'QDT CU"  
 "EQPVGPGFQTGU'CPFCO IQU'XGJ 'EWNQUCTVIEWNCF QU'I T-CU'RNCVCHQTO CU'GNGXCF QT CU  
 ECTI C.'I 'FGUECTI C.'ECUGVCUF G'QDTC'Q'XCNNCF QU-'/'EQP'EQTVG'F'G'ECNNG'/

**D. DNI / CIF**

*Marcar lo que proceda:*

**Actuando en nombre propio.**

**Actuando en representación de** **DNI/CIF**

*En caso de actuar como representante, deberá acreditar tal condición, mediante documento original, o comparecencia personal en las oficinas municipales de representante y representado/a, o comparecencia en la sede electrónica o (a partir de octubre de 2018) mediante inscripción en el Registro Electrónico de Apoderamientos.*

**RESPUESTA MUNICIPAL A SU SOLICITUD:** Cuando la respuesta municipal esté preparada, usted puede elegir el medio para obtenerla, de entre los siguientes:

**ORDINARIA:** En su domicilio.

**NOTIFICACIÓN PRESENCIAL:** Si es de su interés, el Ayuntamiento le remitirá aviso vía telefónica, comunicándole que puede recoger la notificación en las oficinas municipales en el plazo de tres días hábiles. Transcurridos los mismos sin que la haya recogido, le será notificada de forma ORDINARIA. Teléfono de aviso:

En cualquiera de los dos casos anteriores, deberá rellenar los datos siguientes:

**DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN: Municipio: Provincia:**

**Calle, Num. , Piso ,ESC. , C.P.**

**NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA:** Deberá disponer de un certificado electrónico -DNI electrónico o semejante - y será notificado exclusivamente por este canal. Especifique E-Mail

Antes de firmar, lea la información sobre protección de datos personales contenida en la página "**CLAUSULA INFORMATIVA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**". SI ESTÁ CONFORME CON EL TRATAMIENTO DE SUS DATOS PERSONALES, MARQUE LA/S CASILLA/S DE AUTORIZACIÓN QUE APARECE/N A CONTINUACIÓN:

Autorizo el tratamiento de los datos personales contenidos en el presente documento.

Autorizo a obtener del resto de Administraciones Públicas los documentos elaborados por ellas que resulten necesarios para resolver el presente procedimiento.

Autorizo a obtener del resto de Administraciones Públicas los documentos aportados por mí con anterioridad y que resulten necesarios para resolver el presente procedimiento. En el presente caso, es necesario que indique en qué momento y ante qué órgano fueron aportados: Momento: Órgano:

De conformidad con la Ordenanza Reguladora de Seguridad y uso de la Vía Pública en el proceso de ejecución de construcciones, instalaciones y obras (BOP nº. 36: " de 521284223), **SOLICITO AUTORIZACIÓN** para la siguiente **OCUPACIÓN TEMPORAL, por motivo de ejecución de obras**, a la altura de la calle: **CON CORTE DE CALLE.**

Emplazamiento exacto de la obra: C/ n°

Nº Referencia Catastral del inmueble:

Superficie afectada por la ocupación: Acera: m2. Zona destinada a aparcamiento en calzada m2, ml  
(viseras protección peatones y cables).

Dispongo de autorización urbanística para ejecutar obras: Declaración responsable obras (solicitud en fecha  
Nº. RE ); Licencia concedida en fecha . Orden de ejecución de fecha

Día de inicio y de finalización de la ocupación: Fecha inicio Fecha finalización

Total días/meses/años ocupación: días meses años.

Elementos objeto de la ocupación (indicar lo que corresponda): contenedor, vallado, andamio sobre acera, visera protección peatones, carga/descarga, grúas, montacargas.....

- Elementos a instalar:

- Días y horario de trabajo:

**DOCUMENTACIÓN QUE SE ACOMPAÑA**

**En todos los supuestos:**

Justificante de pago de tributos municipales.

Plano de situación, croquis a mano alzada, plano de planta o fotografía aérea con la exacta ubicación de la ocupación (con medidas acotadas incluidas distancia a fachada y dimensiones de la instalación).

Reportaje fotográfico de la zona afectada.



ORDENANZA MUNICIPAL REGULADORA DE SEGURIDAD Y USO DE VÍA PÚBLICA EN EL PROCESO DE EJECUCIÓN DE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y OBRAS (BOP nº 36: DE 52284223):

VÍA PÚBLICA:

Artículo :- Todos los materiales de construcción y los escombros procedentes de roturas o derribos, deberán acopiarse en obra, dentro del propio solar o construcción, XY Zcfa UHU ei YgYU]a dcvVYeI Yza YX]UbH UUM]CB XY U] YbhgY hfbcgZdi YXlb UZMf U Uj dV]W

Artículo ;.- Los materiales de construcción no podrán acumularse en vía pública, excepto en acción de carga y descarga XY cga ]ga cgdUfUg Ya d Yc Yb cVfUc hfUbgdcfHYUj YfHXfc Wblfc UXczYb g Wgc"

Esta acción de carga y descarga será simultánea e inmediata, no pudiendo ocuparse vía pública por tiempo indefinido.

Una vez producida la carga o descarga, se procederá de forma inmediata a la perfecta limpieza de la vía pública afectada.

@UYa dfYgUgYz fYgdcbgUYXYrXc XYgYfZM ei YgYdfcXi nWYb Uj dV]WUMI gUXY UcWdUM]CB XY Ua ]ga Uc hfzbg]c XY j Y Wcg'

Artículo 320 .... dFUcdYfUM]cbYgXYWf[ UmXYWf[ UXYa UHf]UYgdUFUcVfU ""4"@UYa dfYgUWbgfi WcfU gYz fYgdcbgUYXY señalar las superficies autorizadas.

CONTENEDORES:

Artículo 34.- .... Los contenedores no podrán ocupar, en ningún caso, aceras o zonas de tránsito de peatones, y serán retirados: 30Antes de finalizar la jornada laboral de los viernes o vísperas de festivos. 40Siempre que estén colmatados hasta los bordes.

CAPÍTULO VI.- APERTURA DE ZANJAS, CANALIZACIONES Y OTRAS OBRAS EN VÍA PÚBLICA.

Artículo 37.- '9` hhi `f XY`U`]WbW]mUYa dfYgUdfca chfUzYb g WgcZXY`UgcVfUzUg a ]fz`UfYgdcbgU]`]XUXYa Ubhbf` Xi fUbH`UYW]CB XY`cg]fUMcg`UgWbX]WcbYg`Y UYgYb`a UHf]UXYg[i f]XUXzgy` U]nUM]CB mdfY Yb]CB XYUW]Xbhg'

Artículo 380 Deberán cumplimentarse, en cada caso, las normas generales de señalización y recomendaciones sobre tráfico.

Artículo 39.- 9` hfUHxc`mgyW]CB`XY`Ug`nLb`Ug`XWfz`U`i g]fYg`U`Ug`bcfa Ugei YZb`WXU`WgcZ`gk`UYb`cg`HfW]WgXY` 5mbhLa ]YbLc"

Artículo 3:- Las zanjas abiertas deberán permanecer valladas en todo momento, ancladas rígidamente para evitar desplazamientos y debidamente señalizadas. La señalización nocturna se efectuará mediante balizas luminosas.

5g]`a ]ga cz en todo momento se mantendrán pasillos debidamente señalizados y protegidos para el paso de peatones.

Artículo 3;- @cg]productos resultantes de la demolición de pavimentos Ug]Wa c`Ug]YffUgdfcW]XbhgXY`UY Wj U]CBz gYfYhfUfzb`mMf[ Ufzb X]fYMLa YbhUWbhbYXcf`c Wa ]CB dFUg hfUbgdcfHYUj YfHXfczbc`dYfa ]H]fbXcgYg` Uwd]c Yb`Uj dV]W"

Artículo 42.- @cg`gc`]W]Ubhg`UhbXfzb`Yb`rXc`a ca YbLc`Ug`]bX]W]cbYg`XY`cgU`YbhgXY`UDc`]W]U@W`mXY`cgHfW]Wg` A i b]W]UYg

...

## **CLAUSULA INFORMATIVA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**

**TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES.** En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento Europeo 2016/679 de 27 de abril, sobre protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, le informamos, en relación con el tratamiento de los datos personales que nos facilita en este documento, lo siguiente:

a) **FICHEROS Y SU RESPONSABLE:** Los datos personales citados serán integrados en ficheros de titularidad municipal cuyo responsable es el AYUNTAMIENTO DE SANT JOAN D'ALACANT (CIF: P0311900E). Domicilio: Plaza de España, 1 . CP 03550.Tel: 96 565 32 45.

b) **DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS:** [por designar] Contacto: Ayuntamiento de Sant Joan (apartado anterior). Correo electrónico: [infofede@santjoandalacant.es](mailto:infofede@santjoandalacant.es).

c) **NECESIDAD:** Los datos antes citados son necesarios para el adecuado mantenimiento, desarrollo, cumplimiento y control de la prestación de los servicios que usted demanda o que las leyes establecen de prestación municipal obligatoria. Ello puede implicar el deber municipal de cumplir con determinadas obligaciones legales (ejemplo: comunicar sus datos personales a las Administraciones públicas competentes). La legitimación general del Ayuntamiento para la obtención de sus datos personales está contenida en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, Reguladora del Procedimiento Administrativo Común. No facilitar los datos personales solicitados en el presente documento podrá implicar el requerimiento municipal para que subsane tal situación. La falta de subsanación podrá implicar:

- En caso de servicios demandados por usted: el archivo de su solicitud.
- En caso de servicios de prestación obligatoria: la actuación municipal subsidiaria para la obtención de la información.

d) **CONSENTIMIENTO:** Puede revocar su consentimiento al tratamiento de sus datos personales en cualquier momento, notificándolo por escrito al Ayuntamiento. Excepción: cuando dicho tratamiento sea necesario por exigencias de las normas aplicables al servicio solicitado o este sea de prestación obligatoria.

e) **CONSERVACIÓN:** Los datos personales que nos proporciona se conservarán durante el plazo de vigencia de la relación derivada del servicio solicitado o de prestación obligatoria, así como para el cumplimiento de las obligaciones legales que deriven del mismo.

f) **DERECHOS:** En cualquier momento puede solicitarnos el acceso a sus datos personales, su rectificación o supresión, oponerse a su tratamiento o solicitar la limitación del mismo, así como ejercer su derecho a la portabilidad de los datos personales. Para el ejercicio de dichos derechos, deberá enviar solicitud escrita dirigida al Ayuntamiento (Plaza de España 1. C.P.03550 - Sant Joan d'Alacant; Sede Electrónica: <https://santjoandalacant.sedelectronica.es>). Tiene asimismo derecho a presentar reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos ( C/ Jorge Juan, 6. 28001 - Madrid; Sede Electrónica: [www.agdp.es](http://www.agdp.es)).

g) **OTRAS CUESTIONES:** No se prevé la existencia de decisiones automatizadas o elaboración de perfiles como consecuencia de los datos personales facilitados ni su transferencia a terceros países".

**SR. ALCALDE – PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE SANT JOAN D'ALACANT**

Sant Joan d'Alacant – CP. 03550 – Casa Consistorial: Plaça d'Espanya, 1. Tel. 965 65 32 45. Oficines Generals:  
Plaça de l'Església, 2. Tel. 966 01 31 00. CIF P-0311900-E